

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>		Código: 208-DGC-Ft-38	
			Versión: 5	Pág: 2 de 4
	Vigente desde: 31/01/2020			

## AVISO DE CONVOCATORIA

### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CVP-SAMC-001-2022

La Caja de la Vivienda Popular convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **CVP-SAMC-001-2022** para seleccionar al contratista a través del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía cuyo objeto es: “CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚBLICOS REQUERIDA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES PATRIMONIALES DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR”

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y los documentos del proceso:

1. La Caja de la Vivienda Popular tiene su sede principal en la Calle 54 No. 13-30.
2. La Caja de la Vivienda Popular atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) aplicativo SECOP II.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) aplicativo SECOP II.

#### 1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del Proceso de Contratación es: “CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚBLICOS REQUERIDA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES PATRIMONIALES DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR”

#### 2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección del contratista es Selección Abreviada de Menor Cuantía.

#### 3. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo del contrato será de DOSCIENTOS VEINTE (220) DÍAS.

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



#### 4. FECHA PRESENTACIÓN OFERTAS

La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es el **21 DE FEBRERO A LAS 4:00 P.M.**

#### 5. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deben presentarse a través del aplicativo de SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

#### 6. PRESUPUESTO OFICIAL

De acuerdo con el análisis del sector realizado, y del estudio económico elaborado por la firma Corredora de seguros De Lima Marsh S.A., el presupuesto oficial de la presente contratación es la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$280.000.000)**, suma que comprende todos los costos directos e indirectos, y demás impuestos y/o gastos a cargo del contratista. **La Caja de Vivienda Popular**, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato; por lo tanto, el proponente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo.

#### 7. ACUERDOS COMERCIALES

Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO
	NO	SI	NO	NO
Canadá	NO	N/A	NO	NO
Chile	NO	SI	NO	NO
Corea	NO	N/A	NO	NO
Costa Rica	NO	SI	NO	NO
Estados AELC	NO	SI	NO	NO
Estados Unidos	NO	N/A	NO	NO
México	NO	N/A	NO	NO
Triángulo Norte	NO	NO	NO	NO
	NO	SI	NO	NO
	NO	NO	NO	NO
Unión Europea	NO	SI	NO	NO
Comunidad Andina – Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	NO	SI	NO	NO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<h2>AVISO DE CONVOCATORIA</h2>		Código: 208-DGC-Ft-38	
			Versión: 5	Pág: 2 de 4
	Vigente desde: 31/01/2020			

### 8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 12º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 para el presente proceso de selección se efectuará convocatoria limitada a MIPYMES siempre y cuando se realice la manifestación en limitar a MIPYMES por parte de las mismas de participar en este proceso mediante la presentación de una solicitud entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria pública y hasta el día hábil anterior a la apertura del proceso, y las misma deberá cumplir con su condición de MIPYME, lo cual se acreditará aportando los documentos requeridos según el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015.

### 9. PARTICIPANTES EN EL PROCESO

En el Proceso de Contratación CVP-SAMC-001-2022 pueden participar las personas consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y siempre y cuando su objeto social les permita desarrollar el objeto del presente proceso.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales, siempre y cuando el objeto social de sus integrantes les permita desarrollar el objeto del presente proceso. En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la Constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

### 10. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTUACION	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de: Proyecto de Pliego de Condiciones; Estudios Previos; Aviso de Convocatoria Pública y demás documentos precontractuales.	3 DE FEBRERO DE 2022	<b>Página web del SECOP II:</b> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Recibo de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y al Estudio Previo.	DEL 4 AL 10 DE FEBRERO DE 2022	Los interesados en formular observaciones deberán presentarlas a través del SECOP II.
Respuesta a observaciones y ajuste del Pliego de Condiciones y al Estudio Previo	14 DE FEBRERO DE 2022	Se publica en la página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Expedición y publicación del acto que ordena la Apertura	14 DE FEBRERO DE 2022	Se publica en la página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>		Código: 208-DGC-Ft-38
			Versión: 5      Pág: 2 de 4
			Vigente desde: 31/01/2020

Publicación Estudio Previo Definitivo (si aplica), Pliego de Condiciones Definitivo con sus anexos y documento de respuesta a las observaciones recibidas	14 DE FEBRERO DE 2022	Se publica en la página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Manifestación de Interés en participar en el proceso	DEL 15 AL 17 DE FEBRERO DE 2022	Los interesados en participar en el proceso deberán presentarlas a través de la plataforma del SECOP II
Sorteo	EN EL PRESENTE PROCESO NO SE REALIZARÁ EL SORTEO DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.	
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	DEL 14 AL 16 DE FEBRERO DE 2022	página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación documento de respuesta a las observaciones	18 DE FEBRERO DE 2022	Se publica en la página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo límite para expedición de Adendas	18 DE FEBRERO DE 2022 HASTA LAS 7 PM	Se publica en la página web del SECOP II:
Cierre del proceso. Fecha y hora máxima para la presentación de ofertas	21 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 4:00 PM	La propuesta deberá ser presentada a través de la plataforma SECOP II
Verificación de requisitos habilitantes, requerimientos para o aclarar y calificación de propuestas	22 AL 24 DE FEBRERO DE 2022	
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes y calificación de propuestas.	25 DE FEBRERO DE 2022	El informe se publica en la página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , para que los proponentes formulen las observaciones que estimen pertinentes.
Presentación de Observaciones al informe de evaluación y calificación.	DEL 25 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2022	Los Interesados en formular observaciones deberán presentarlas a través de la plataforma SECOP II
Respuesta a las Observaciones presentadas al informe de evaluación y calificación.	03 DE MARZO DE 2022	Se publican en la página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Adjudicación del proceso	03 DE MARZO DE 2022	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

## 11. CONSULTA DE DOCUMENTOS

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>		Código: 208-DGC-Ft-38	
			Versión: 5	Pág: 2 de 4
	Vigente desde: 31/01/2020			

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Bogotá D.C., 3 de febrero de 2022.

*Maria Mercedes Medina O.*

**MARIA MERCEDES MEDINA OROZCO**  
**DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID**

Proyectó: Susana Delgado – Abogada Contratista Dirección Gestión Corporativa y CID